



**ACTA 4  
COMISIÓN DE VALORACIÓN  
ESTABILIZACIÓN 2 PLAZAS CONSERJE (PERSONAL LABORAL FIJO)**

Siendo las 15 horas del día 1 de julio de 2024, en el despacho de la TAG responsable del servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Aldaia se reúnen:

- Francisca López Sanchís, como presidenta.
- Esperanza Vives Sánchez, como vocal.
- Josefa Pilar Cánoves Comes, como vocal.
- María Ángeles Garcerá Juán, como vocal.
- Anna María Miquel Lasso de la Vega, como secretaria.
- Personal colaborador: María Andrés Sangüesa.

**1. Personas asistentes**

- Acude la vocal 2 suplente, dado que la vocal 2 titular, con antelación y previsión suficientes, pone en conocimiento del servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales de este Ayuntamiento la imposibilidad de acudir a la sesión en el día y la hora convenidas.

**2. Valoración de proyectos y baremación de méritos**

Se procede, en primer lugar, a **valorar los proyectos** de las cinco personas aspirantes admitidas en la convocatoria, quedando las puntuaciones del siguiente modo:

**- Aspirante con NIF 48\*\*\*\*63E:**

Desde el servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales se comprueba que el proyecto de esta persona aspirante cumple los requerimientos de formato recogidos en el apartado 2 de la base sexta.

Contenido (máximo 10 puntos)	5 puntos.
Conocimientos plasmados (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
Relación con las responsabilidades, funciones y competencias propias del puesto de trabajo (máximo 3,75 puntos)	3,75 puntos.
Aplicabilidad práctica (máximo 3,75 puntos)	0 puntos.
Redacción y coherencia del texto (máximo 3,75 puntos)	2,50 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>14,25 puntos.</b>

**- Aspirante con NIF 52\*\*\*\*94C:**

Desde el servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales se comprueba que el proyecto de esta persona aspirante cumple los requerimientos de formato recogidos en el apartado 2 de la base sexta.

Contenido (máximo 10 puntos)	7 puntos.
Conocimientos plasmados (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
Relación con las responsabilidades, funciones y competencias propias del puesto de trabajo (máximo 3,75 puntos)	3,75 puntos.
Aplicabilidad práctica (máximo 3,75 puntos)	1 punto.
Redacción y coherencia del texto (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.



TOTAL

17,75 puntos.

- **Aspirante con NIF 05\*\*\*\*68G:**

Desde el servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales se comprueba que el proyecto de esta persona aspirante cumple los requerimientos de formato recogidos en el apartado 2 de la base sexta.

Contenido (máximo 10 puntos)	10 puntos.
Conocimientos plasmados (máximo 3,75 puntos)	2 puntos.
Relación con las responsabilidades, funciones y competencias propias del puesto de trabajo (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
Aplicabilidad práctica (máximo 3,75 puntos)	0 puntos.
Redacción y coherencia del texto (máximo 3,75 puntos)	3,75 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>18,75 puntos.</b>

- **Aspirante con NIF 52\*\*\*\*71B:**

Desde el servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales se comprueba que el proyecto de esta persona aspirante cumple los requerimientos de formato recogidos en el apartado 2 de la base sexta.

Contenido (máximo 10 puntos)	10 puntos.
Conocimientos plasmados (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
Relación con las responsabilidades, funciones y competencias propias del puesto de trabajo (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
Aplicabilidad práctica (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
Redacción y coherencia del texto (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>22 puntos.</b>

- **Aspirante con NIF 52\*\*\*\*92Z:**

Desde el servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales se comprueba que el proyecto de esta persona aspirante cumple los requerimientos de formato recogidos en el apartado 2 de la base sexta.

Contenido (máximo 10 puntos)	5 puntos.
Conocimientos plasmados (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
Relación con las responsabilidades, funciones y competencias propias del puesto de trabajo (máximo 3,75 puntos)	2 puntos.
Aplicabilidad práctica (máximo 3,75 puntos)	0 puntos.
Redacción y coherencia del texto (máximo 3,75 puntos)	2 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>12 puntos.</b>

- **Aspirante con NIF 52\*\*\*\*81N:**

Desde el servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales se comprueba que el proyecto de esta persona aspirante cumple los requerimientos de formato recogidos en el apartado 2 de la base sexta.

Contenido (máximo 10 puntos)	7 puntos.
Conocimientos plasmados (máximo 3,75 puntos)	3,75 puntos.



Relación con las responsabilidades, funciones y competencias propias del puesto de trabajo (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
Aplicabilidad práctica (máximo 3,75 puntos)	0 puntos.
Redacción y coherencia del texto (máximo 3,75 puntos)	2 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>15,75 puntos.</b>

- **Aspirante con NIF 22\*\*\*\*21X:**

Desde el servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales se comprueba que el proyecto de esta persona aspirante cumple los requerimientos de formato recogidos en el apartado 2 de la base sexta.

Contenido (máximo 10 puntos)	5 puntos.
Conocimientos plasmados (máximo 3,75 puntos)	2 puntos.
Relación con las responsabilidades, funciones y competencias propias del puesto de trabajo (máximo 3,75 puntos)	1 punto.
Aplicabilidad práctica (máximo 3,75 puntos)	0,50 puntos.
Redacción y coherencia del texto (máximo 3,75 puntos)	1 punto.
<b>TOTAL</b>	<b>9,50 puntos.</b>

- **Aspirante con NIF 24\*\*\*\*08G:**

Desde el servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales se comprueba que el proyecto de esta persona aspirante cumple los requerimientos de formato recogidos en el apartado 2 de la base sexta. Se detecta que la extensión del proyecto es superior a lo establecido en las bases, ya que la persona aspirante presenta un proyecto de 12 caras + portada, cuando las bases establecen que la extensión debe oscilar entre las 5 y las 10 caras de folio.

Contenido (máximo 10 puntos)	10 puntos.
Conocimientos plasmados (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
Relación con las responsabilidades, funciones y competencias propias del puesto de trabajo (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
Aplicabilidad práctica (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
Redacción y coherencia del texto (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>22 puntos.</b>

- **Aspirante con NIF 52\*\*\*\*42A:**

Desde el servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales se comprueba que el proyecto de esta persona aspirante cumple los requerimientos de formato recogidos en el apartado 2 de la base sexta.

Contenido (máximo 10 puntos)	5 puntos.
Conocimientos plasmados (máximo 3,75 puntos)	1 punto.
Relación con las responsabilidades, funciones y competencias propias del puesto de trabajo (máximo 3,75 puntos)	3 puntos.
Aplicabilidad práctica (máximo 3,75 puntos)	0 puntos.
Redacción y coherencia del texto (máximo 3,75 puntos)	0 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>9 puntos.</b>

- **Aspirante con NIF 52\*\*\*\*95B:**



Desde el servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales se comprueba que el proyecto de esta persona aspirante cumple los requerimientos de formato recogidos en el apartado 2 de la base sexta.

Contenido (máximo 10 puntos)	5 puntos.
Conocimientos plasmados (máximo 3,75 puntos)	2 puntos.
Relación con las responsabilidades, funciones y competencias propias del puesto de trabajo (máximo 3,75 puntos)	1 punto.
Aplicabilidad práctica (máximo 3,75 puntos)	0 puntos.
Redacción y coherencia del texto (máximo 3,75 puntos)	1 punto.
<b>TOTAL</b>	<b>9 puntos.</b>

- **Aspirante con NIF 53\*\*\*\*41H:**

Desde el servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales se comprueba que el proyecto de esta persona aspirante cumple los requerimientos de formato recogidos en el apartado 2 de la base sexta.

Contenido (máximo 10 puntos)	0 puntos.
Conocimientos plasmados (máximo 3,75 puntos)	0 puntos.
Relación con las responsabilidades, funciones y competencias propias del puesto de trabajo (máximo 3,75 puntos)	0 puntos.
Aplicabilidad práctica (máximo 3,75 puntos)	0 puntos.
Redacción y coherencia del texto (máximo 3,75 puntos)	0 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>0 puntos.</b>

Justificación de la valoración: la persona aspirante se limita a exponer su currículum vitae. No es un proyecto de mejora.

Tras valorar los proyectos, se procede a la **baremación de los méritos**, con el siguiente resultado:

- **Aspirante con NIF 48\*\*\*\*63E:**

Experiencia profesional (máximo 50 puntos)	0 puntos.
Titulaciones (máximo 5 puntos)	2 puntos.
Cursos de formación (máximo 7 puntos)	0 puntos.
Cursos de formación específica (máximo 8 puntos)	8 puntos.
Valenciano (máximo 4 puntos)	0 puntos.
Idiomas comunitarios (máximo 1 punto)	0 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>10 puntos.</b>

- **Aspirante con NIF 52\*\*\*\*94C:**

Experiencia profesional (máximo 50 puntos)	50 puntos.
Titulaciones (máximo 5 puntos)	2 puntos.
Cursos de formación (máximo 7 puntos)	7 puntos.
Cursos de formación específica (máximo 8 puntos)	2,04 puntos.
Valenciano (máximo 4 puntos)	0 puntos.
Idiomas comunitarios (máximo 1 punto)	0 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>61,04 puntos.</b>

- **Aspirante con NIF 05\*\*\*\*68G:**



Experiencia profesional (máximo 50 puntos)	0 puntos.
Titulaciones (máximo 5 puntos)	5 puntos.
Cursos de formación (máximo 7 puntos)	0 puntos.
Cursos de formación específica (máximo 8 puntos)	0 puntos.
Valenciano (máximo 4 puntos)	0 puntos.
Idiomas comunitarios (máximo 1 punto)	0 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>5 puntos.</b>

- Aspirante con NIF 52\*\*\*\*71B

Experiencia profesional (máximo 50 puntos)	0 puntos.
Titulaciones (máximo 5 puntos)	5 puntos.
Cursos de formación (máximo 7 puntos)	0 puntos.
Cursos de formación específica (máximo 8 puntos)	0 puntos.
Valenciano (máximo 4 puntos)	0 puntos.
Idiomas comunitarios (máximo 1 punto)	0 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>5 puntos.</b>

- Aspirante con NIF 52\*\*\*\*81N

Experiencia profesional (máximo 50 puntos)	35,70 puntos.
Titulaciones (máximo 5 puntos)	5 puntos.
Cursos de formación (máximo 7 puntos)	5,34 puntos.
Cursos de formación específica (máximo 8 puntos)	0,06 puntos.
Valenciano (máximo 4 puntos)	4 puntos.
Idiomas comunitarios (máximo 1 punto)	0 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>50,10 puntos.</b>

Aspirante con NIF 22\*\*\*\*21X

Experiencia profesional (máximo 50 puntos)	9,80 puntos.
Titulaciones (máximo 5 puntos)	2 puntos.
Cursos de formación (máximo 7 puntos)	0 puntos.
Cursos de formación específica (máximo 8 puntos)	0 puntos.
Valenciano (máximo 4 puntos)	0 puntos.
Idiomas comunitarios (máximo 1 punto)	0 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>11,80 puntos.</b>

Aspirante con NIF 24\*\*\*\*08G

Experiencia profesional (máximo 50 puntos)	34,68 puntos.
Titulaciones (máximo 5 puntos)	4,50 puntos.
Cursos de formación (máximo 7 puntos)	1,24 puntos.
Cursos de formación específica (máximo 8 puntos)	1,11 puntos.
Valenciano (máximo 4 puntos)	1,75 puntos.
Idiomas comunitarios (máximo 1 punto)	0 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>43,28 puntos.</b>

Aspirante con NIF 52\*\*\*\*42A

Experiencia profesional (máximo 50 puntos)	29,58 puntos.
Titulaciones (máximo 5 puntos)	2 puntos.



Cursos de formación (máximo 7 puntos)	7 puntos.
Cursos de formación específica (máximo 8 puntos)	0 puntos.
Valenciano (máximo 4 puntos)	1 punto.
Idiomas comunitarios (máximo 1 punto)	0 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>39,58 puntos.</b>

- **Aspirante con NIF 52\*\*\*\*95B:**

Experiencia profesional (máximo 50 puntos)	0,34 puntos.
Titulaciones (máximo 5 puntos)	3 puntos.
Cursos de formación (máximo 7 puntos)	7 puntos.
Cursos de formación específica (máximo 8 puntos)	0 puntos.
Valenciano (máximo 4 puntos)	3,25 puntos.
Idiomas comunitarios (máximo 1 punto)	0 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>13,59 puntos.</b>

- **Aspirante con NIF 53\*\*\*\*41H:**

Experiencia profesional (máximo 50 puntos)	39,10 puntos.
Titulaciones (máximo 5 puntos)	5 puntos.
Cursos de formación (máximo 7 puntos)	0 puntos.
Cursos de formación específica (máximo 8 puntos)	0,04 puntos.
Valenciano (máximo 4 puntos)	0 puntos.
Idiomas comunitarios (máximo 1 punto)	0 puntos.
<b>TOTAL</b>	<b>44,14 puntos.</b>

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 17 horas.

En Alidaia, a la fecha de la firma  
La comisión de valoración

*Documento firmado electrónicamente*

Firmado por ANNA MARIA  
MIQUEL LASSO DE LA  
VEGA - NIF: \*\*\*0689\*\*  
el día 17/07/2024 con  
un certificado emitido  
por ACCVCA-120